

DECRETO 2219 DE 1986

(julio 11)

Por el cual se suprimen unos cargos.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º Suprímense en el Consulado de Colombia en Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, los siguientes cargos:

Un Cónsul ad honorem, ocupado por el señor Robert Preble.

Un Vicecónsul ad honorem, ocupado por el señor Neftalí Otero.

Artículo 2º Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 11 de julio de 1986.

BELISARIO BETANCUR

El Ministro de Relaciones Exteriores,

AUGUSTO RAMIREZ OCAMPO.